



CGJR-993-1512-2025

Bogotá D.C, 1 de julio de 2025

Ingenieros

Jorge Luis Cabrera Guerrero
Rep. Legal Consorcio TVG
Reinel Antonio Torres Pabón
Director de obra

Ref.: Contrato No. 993 de 2022 INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONECTIVIDAD ARAUCA-CASANARE: YOPAL- PAZ DE ARIPORO, LA CABUYA- SARAVENA Y TAME - ARAUCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

Asunto.: Respuesta a comunicación TVG-15-2025-31 Aprobación Volumen I – Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio (Ruta 6515, PR118 al PR123)

Respetados ingenieros

En cumplimiento de las funciones de intervención designadas por el Instituto Nacional de Vías, mediante contrato de consultoría No 993 de 2022, y en respuesta a la comunicación del asunto, me permito remitir para su conocimiento el concepto favorable emitido por el Especialista en DISEÑO TRANSITO, relacionado con el Volumen I – Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio (Ruta 6515, PR118 al PR123), con comunicado JPS-993-2022-1191-25 del 1 de julio de 2025.

Quedamos atentos a la entrega del documento de acuerdo con el Manual de Intervención.

Cordialmente,

NEVIS ELENA RODRÍGUEZ YÁÑEZ
Directora de intervención
CONSORCIO GIS JPS REACTIVACIÓN

Anexo: Lo enunciado.

Copia:

Ing. Nelson Eduardo Rozo – Gestor de Proyecto INVIA Bogotá

Ing. Juan Gabriel Rodríguez – Director territorial Casanare (e)